

caja de escalera. Su participación en los elementos comunes, el 3,12 por 100. Está inscrita en el tomo 323, folio 54, finca 17.048, inscripción 3.ª. Tasada a efectos de subasta en 185.010 pesetas.

4.º Vivienda señalada con la letra C de la planta cuarta de la casa números 15 y 17 de la avenida de Federico Anaya, de esta capital, que mide unos cien metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa. Tiene cuatro ventanas y un balcón a la calle Pérez Herrasti y tres ventanas al patio. Linda: por el frente, la calle de Pérez Herrasti; por la derecha, mirando desde la misma, piso letra D y patio; por la izquierda, finca de José María Martín Cubas, y al fondo, con patio, caja de escalera y piso señalado con la letra A de la misma planta. Su participación en los elementos comunes, el 3,12 por 100. Está inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 323, folio 57, finca 17.049, inscripción 3.ª. Tasada en 172.985 pesetas.

5.º Piso vivienda de la cuarta planta de la casa sita en esta capital, número 15 de la avenida de Federico Anaya, señalada con la letra D. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa. Ocupando una superficie de noventa metros con treinta y cinco decímetros cuadrados. Tiene cuatro ventanas y un balcón a la calle de Pérez Herrasti, y dos ventanas al patio interior. Linda: Por el frente, la calle de Pérez Herrasti; por la derecha, mirando desde la misma, Manuel González; a la izquierda, piso letra C y patio; por el fondo, patio, caja de escalera y piso letra B. Su participación en los elementos comunes, el 3,12 por 100. Está inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 323, folio 61, finca 17.050, inscripción 3.ª. Tasada a efectos de subasta en 185.010 pesetas.

Suman, salvo error u omisión: 850.770 pesetas.

Los bienes reseñados salen a subasta bajo las siguientes:

Condiciones

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 31 de julio próximo, a las once horas de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Tercero.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos o deseen; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Manuel Campos Hernández.—El Secretario.—4.034-E.

SEVILLA

Don José Muñiz San Román, Magistrado Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 254 de 1967 se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Entidad «Monte de Piedad y Caja de Ahorros» de Sevilla, que goza de los beneficios de pobreza, contra los cónyuges

don Manuel Toro Pérez y doña Pilar Ortega Gómez, vecinos de esta capital, en los que he acordado proceder a la venta, en tercera subasta pública, por término de veinte días, sin sujeción a tipo, la finca especialmente hipotecada, embargada en dichos autos, cuya descripción es como sigue:

Edificio destinado a industria, en esta capital, barrio de Nervión, sito en calle IV, hoy señalada con el número 11 de la calle Alejandro Collantes. Tiene una superficie de 722 metros cuadrados con 40 decímetros. Linda: por la derecha de su entrada, con finca llamada «Villa Esperanza» y terreno de don Eulogio de las Heras; izquierda, con finca llamada «Villa Pepita» y otra de don Joaquín Díaz Jara, y fondo, con propiedad del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Inscrita al folio 161 del tomo 842, libro 205, de la tercera sección, finca número 8.641, inscripción 1.ª

Tasada por las partes en la escritura de préstamo hipotecario en la suma de un millón doscientas setenta mil pesetas.

Advirtiéndose que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte de julio próximo, a las once de su mañana, debiendo los licitadores consignar previamente el diez por ciento del tipo señalado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se procede a la celebración de la subasta sin suplir previamente la falta de titulación; que los autos y la certificación del Registro se encuentran en Secretaría, donde pueden ser examinados por los presuntos licitadores, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito de la entidad actora quedarán subsistentes, aceptándolos y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Sevilla a ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Muñiz San Román.—4.026-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se mencionan.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97) para la adquisición de repuestos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 33/73-62.

Relación de artículos y precio límite

Pistones completos, cojinetes de biela y bancada y casquillos, por un importe total de 14.880.400 pesetas.

Cada oferta irá acompañada de las siguientes muestras:

Pistones motor auxiliar 1790

Tres pistones completos o, en su defecto, deberá venir expresada en la oferta la fecha en que puede presentarlos.

Motor auxiliar 895

Dos pistones completos; en su defecto expresará en la oferta la fecha en que puede presentarlos.

Segmentos motor 1790 y 895

Doce juegos completos segmentos STD para ser colocados en un motor del modelo de que se trata; un juego sin montar para pruebas del laboratorio.

Conjuntos de pistón para motor 1790 y 895

Doce conjuntos completos montados de pistón de 0,10 para ser colocados en un motor del modelo de que se trata; además, un conjunto sin montar para pruebas de laboratorio.

Cojinetes y casquillos de motor 1790

Un juego de cojinetes o casquillos para ser colocados en un motor del modelo de que se trata.

La mercancía adjudicada deberá ser entregada en el plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta

todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 15 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.588-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta número 01/1973, para adjudicar la contratación de «Estación naval de Mahón. Obras necesarias para la depuración de aguas residuales, antes de su evacuación al mar. Expediente: T-1.245-P-72-Mh».

Precio tipo del concurso-subasta: Pesetas 2.563.285.

El plazo de ejecución de las obras será de ciento ochenta días laborables, a partir de la fecha en que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

La documentación relativa a este concurso-subasta (pliego de cláusulas administrativas particulares, de condiciones técnicas, presupuesto, modelo de proposición, etc.), se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso-subasta será de 51.266 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena hasta las 14 horas del día 18 de junio de 1973. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado; se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica; otro, la documentación que se indica, y el tercero, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, indicando maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica, garantizada por entidades bancarias; haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

El acto público para resolver la admi-

sión previa a los licitadores tendrá lugar el día 19 de junio de 1973 a las 10 horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento de este Arsenal, donde se constituirá la Mesa de contratación.

El resultado de la admisión previa se publicará en el Tablón de Anuncios de este Arsenal, así como la fecha y hora en que se celebrará el acto público de adjudicación provisional.

El importe de los anuncios será por cuenta del Adjudicatario.

Documentación que han de presentar los Licitadores:

1.º a) Empresa persona jurídica: Escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Empresa individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si se comparece en nombre de otro, poder bastante al efecto.

3.º Declaración de no hallarse incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

4.º Documentos justificativos de la constitución de la fianza provisional.

5.º Recibos justificantes de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación de Trabajo y Seguridad Social.

6.º Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

7.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial de la misma, en la que se haga constar su clasificación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación o, en su caso, la declaración que prevé el artículo 97 del citado reglamento.

Arsenal de Cartagena, 8 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Agustín Carlos-Roca del Villar.—3.598-A.

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de 576,200 Tm. de carbón mineral, clase antracita, y 1.245,500 toneladas métricas de hulla durante el año 1973.

Se convoca concurso número 02/73 para adjudicar el suministro de 576,200 Tm. de carbón mineral, clase antracita, y 1.245,500 toneladas métricas de hulla durante el año 1973, para satisfacer las necesidades de las distintas dependencias de tierra, fijadas por la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal, ubicadas en el término municipal de Cartagena.

Precio tipo del concurso: A 3.150 pesetas la Tm. de antracita y 2.750 pesetas la Tm. de hulla, resulta un precio tipo total de 5.240.155 pesetas.

El plazo de ejecución será a lo largo del año 1973 mediante entregas parciales.

La documentación relativa a este concurso (pliego de bases de suministro, de condiciones facultativas, especificaciones, modelo de proposición, etc.), se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de 104.803 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena hasta las

catorce horas del día 22 de junio de 1973. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado; se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación que se indica al final de este anuncio.

Será de aplicación para este concurso el procedimiento de admisión previa, exigiéndose como condiciones especiales para concursar las siguientes:

1.º Acreditar haber efectuado suministros similares a favor de la Administración y que lo han sido a satisfacción.

2.º Acreditar la condición de almacenista, con contrataciones previas suficientes con Empresas productoras de primera categoría para poder garantizar el suministro.

Los documentos justificativos de estas condiciones especiales se acompañarán en sobres independiente a los dos indicados anteriormente. En cada uno de los sobres se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

El acto público tendrá lugar el día 23 de junio de 1973, a las diez horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento de este Arsenal, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Documentación que han de presentar los licitadores:

1.º a) Empresa persona jurídica: Escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Empresa individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si se comparece en nombre de otro, poder bastante al efecto.

3.º Declaración de no hallarse incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado.

4.º Documentos justificativos de la constitución de la fianza provisional.

5.º Recibos justificantes de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Legislación de Trabajo y Seguridad Social.

6.º Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de Contribuciones e impuestos.

Arsenal de Cartagena, 11 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Agustín Carlos-Roca del Villar.—3.710-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana en Camporrrells.

Se saca a segunda subasta pública para el día 25 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, de 72 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Camporrrells, calle Mayor, número 4 y que linda por derecha, con José Ariño Galindo; izquierda, con callejón Cambray, y al fondo, con José Ferrer Casals, cuyo tipo de subasta es de 9.180 pesetas.

Huesca, 8 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.584-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica en Alcolea de Cinca.

Se saca a segunda subasta pública para el día 25 de junio próximo a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0-15-39 hectáreas de superficie, sita en el término municipal de Alcolea de Cinca, paraje «Puente Roya», cuyo tipo de subasta es de 25.500 pesetas.

Huesca, 8 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.585-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de la segunda fase de adaptación del Colegio «Santiago Apóstol», en Pontevedra.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de la segunda fase de adaptación del Colegio «Santiago Apóstol», en Pontevedra, dependiente de este Organismo.

El presupuesto de contrata para estas obras, incluido la ejecución material y 15 por 100 de beneficio industrial, asciende a veintitrés millones trescientas noventa y nueve mil quinientas setenta y ocho pesetas con treinta y nueve céntimos (23.399.578,39 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, con los documentos que deberán de presentarse, estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en el Colegio «Santiago Apóstol», sito en el barrio de Campolongo, de Pontevedra.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se presentarán personalmente en la Secretaría General de esta Organización, terminando el plazo de admisión el día 16 de junio de 1973, a las trece horas.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Jefe de la Organización.—3.702-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-280 de 11 de febrero de 1973, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de abril de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-280 de 11 de febrero de 1973, Cádiz.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz: «Reconstrucción, restablecimiento de firme y mejora de las condiciones de

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana en Camporrells.

Se saca a segunda subasta pública para el día 25 de junio próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 60 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Camporrells, calle del Horno, número 19, cuyo tipo de subasta es de 3.060 pesetas.

Huesca, 8 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.586-A.

desagüe CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 102 al 105, tramo Tarifa-Algeciras».

A «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 8.768.322 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.768.322 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.576-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-GE-296 de 11 de marzo de 1973, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de abril de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GE-296 de 11 de marzo de 1973, Gerona.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Gerona: «Supresión del paso a nivel con el F. C. de Barcelona a Port-Bou en el punto kilométrico 704,077 de la carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera».

A «Construcciones Rubau, S. A.», en la cantidad de 20.270.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 20.478.228 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989928418.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.577-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-O-327 de 11 de abril de 1973, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de abril de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-327 de 11 de abril de 1973, Oviedo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo: «Reconstrucción y saneamiento de la plataforma afectada por hundimiento. Tratamiento a base de escorias de horno alto, carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 129,6 al 144,0, tramo Lloivio-Arriondas».

A «Obras y Asfaltos del Cantábrico, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.490.209 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.490.209 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.578-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-397.1 de 11 de julio de 1973, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de abril de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-397.1 de 11 de julio de 1973, Madrid.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid: «Obras complementarias, autopista de conexión entre el nudo Norte y el enlace de Manteras, variación de conducción de aguas perteneciente al Canal de Isabel II».

A «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 29.229.607 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 29.229.607 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.579-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-284 de 11 de agosto de 1973, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de abril de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-284 de 11 de agosto de 1973, Baleares.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares: «Acondicionamiento, acceso al aeropuerto de Ibiza, carretera PM-801 de Ibiza al aeropuerto; punto kilométrico 1,20 al 6,18».

A «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», en la cantidad de 18.899.497 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 18.899.497 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.580-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de locales, viales y aparcamientos de la zona A, zona B y retirada de basuras de todo el complejo de las instalaciones en el área de Lejona.

El Rectorado de la Universidad de Bilbao anuncia concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de locales, viales y aparcamientos de la zona A, zona B y retirada de basuras de todo el complejo de las instalaciones en el área de Lejona.

Presupuesto de contrata: Sin tipo.

Duración del servicio: Desde el trigésimo día a contar desde el de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a 31 de diciembre de 1973, prorrogable por años sucesivos.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Rectorado de la Universidad de Bilbao, Simón Bolívar, 1, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación, modelo de proposición a presentar por los interesados, así como demás extremos, se detallan en los pliegos de condiciones, de manifiesto en el sitio indicado.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas del segundo día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de aquéllas.

Los gastos derivados de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 30 de abril de 1973.—El Rector, Vicente Lozano López.—3.553-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas de renta limitada, grupo I, en el polígono «Santa Ana», en Avila.

Por Orden ministerial de 13 de abril de 1973 se autorizó un gasto de pesetas 14.663.573,52, correspondiente a las obras de construcción de 24 viviendas de renta limitada, Grupo I, en la parcela I, Sector II, del polígono «Santa Ana», en Avila.

En desarrollo de lo determinado en la precitada Orden,

Esta Subsecretaría Presidencia del Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas de renta limitada, Grupo I, en la parcela I, Sector II del polígono «Santa Ana», en Avila, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don José Antonio Jiménez Gosálvez, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

Ejecución material, 11.665.833,46 pesetas. 16 por 100, artículo 68, apartado a) del Reglamento de Contratación del Estado, 1.866.533,35 pesetas. 6 por 100 beneficio comercial, mismo precepto apartado b), 699.950 pesetas. Honorarios de Arquitecto por redacción del proyecto, 139.115,07 pesetas. Honorarios de Arquitecto por dirección de las obras 139.115,07. Honorarios del Aparejador 83.489,04 pesetas.

Objeto y tipo del concurso-subasta: Construcción de 24 viviendas de renta limitada, Grupo I, en la parcela I, Sector II del polígono «Santa Ana», en Avila;

Tipo para la subasta: 14.232.316,81 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades.

Ejercicio de 1973, 431.256,71 pesetas. Ejercicio de 1974, 6.000.000 de pesetas. Ejercicio de 1975, 8.232.316,81 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las Centrales del Patronato en Víctor Pradera, 1, Madrid, de nueve treinta a doce treinta horas, excepto días inhábiles, y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Avila en horas de oficina.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 284.646 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, categoría C. Los contratistas, cuya clasificación sea provisional (número de expediente superior al 2.000) estarán exentos de acreditar este último extremo. Los clasificados definitivamente (número de expediente 1 al 2.000, ambos inclusive), estarán, por lo que a la exigencia de documentos se refiere, a lo señalado en el número 7 de la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid, y la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Avila.

Fecha de licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de la licitación, las doce; lugar de la licitación, Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil de profesión con domicilio en (calle o plaza) número provisto de documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o empresa) por su calidad de expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de concurso-subasta, de las obras de en el grupo de viviendas denominado y situado en del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-

goría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Subsecretario Presidente, R. Mendizábal.—3.581-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación telefónica en Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Almadén.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefónica en Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Almadén.

El presupuesto de contrata asciende a 553.500 pesetas (quinientas cincuenta y tres mil quinientas pesetas) y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza del Pilar, número 6.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 19 de mayo de 1973.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—3.822-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en el monte «Tudia y sus faldas», sito en el término municipal de Calera de León (Badajoz).

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Badajoz (plaza de Castelar, número 3), la subasta para la enajenación de 3.000 estéreos de madera de pino, medida sin corteza y entregada, los pies simplemente apeados, por un importe calculado de 555.000 pesetas, a razón de 185 pesetas estéreo de madera medida sin corteza y entregada, en las condiciones especificadas en el pliego de condiciones particulares.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del servicio Provincial del ICONA en Badajoz (plaza de Castelar, número 3).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del servicio provincial antes indicado, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos

contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es: Los documentos que acrediten la personalidad del licitador; el resguardo acreditativo de la fianza provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Badajoz.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación de 3.000 estereos de madera de pino sin corteza, en el monte «Tudia y sus faldas», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas por estereo de madera medida sin corteza y entregada simplemente apeada.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.575-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de las redes secundarias de los sectores I, II y III de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña (Granada).

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1973, para la realización de obras complementarias de las redes secundarias de los sectores I, II y III de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ochocientos setenta y seis mil ciento noventa y ocho pesetas (7.876.198) y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 20 de marzo de 1973, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras, por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, a «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad anteriormente citada, esto es, sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D.—3.517-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de acequias secundarias de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de acequias secundarias de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).

Presupuesto de contrata: Nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ochenta y cuatro pesetas (9.889.084 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, número 21).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y siete mil setecientos ochenta y dos pesetas (197.782 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.683-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso-subasta para obras de construcción de una vaquería para establecimiento libre, con destino a la Escuela de Capacitación Agraria de Palencia.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para obras de construcción de una vaquería para establecimiento libre, con destino a la Escuela de Capacitación Agraria de Palencia, por importe de 8.576.831,81 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas particulares y económicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de 171.536,63 pesetas, o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciara en el tablón de anuncios de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán.—3.573-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 200.000 metros de cable de 1 x 6 milímetros cuadrados, 6/10 KVA., apantallado, con recubrimiento de plástico.

Se anuncia concurso público para el suministro de 200.000 metros de cable de 1 x 6 milímetros cuadrados, 6/10 KVA., apantallado, con recubrimiento de plástico, correspondiente al expediente número M-9-73-0-3082, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 12.000.000 de pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1973: 10.000.000 de pesetas.
Para el año 1974: 2.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de doce meses, correspondiendo 10.000.000 de pesetas a 1973 y 2.000.000 de pesetas a 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de junio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de junio de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 240.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado

por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.655-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos centralitas telefónicas automáticas tipo barras cruzadas, de 300 extensiones y 32 enlaces.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos centralitas telefónicas automáticas tipo barras cruzadas, de 300 extensiones y 32 enlaces, para el Cuartel General de la Zona Aérea de Canarias y Base Aérea de Manises, al precio límite de 12.600.000 pesetas, correspondiente al expediente número 60/1973 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de julio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de julio de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 252.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.653-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cuatro transeceptores multicanales de UHF para torres de control y bases aéreas.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro transeceptores multicanales de UHF para torres de control y bases aéreas al precio límite de 3.800.000

pesetas, correspondiente al expediente número 70/73 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de seis meses y antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de junio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional o mixta.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 19 de junio de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 76.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.654-C.

Resolución del Servicio de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de enfermería en la Base Aérea de Torrejón.

Se convoca concurso subasta para la contratación de la obra de ampliación de enfermería en la Base Aérea de Torrejón por un importe de ochocientas setenta y seis mil cuatrocientas setenta pesetas (876.470 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de diecisiete mil quinientas veintinueve pesetas (17.529 pesetas).

La obra deberá ejecutarse dentro del año en curso.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente.

El tercero contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa oferente.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 9 de junio próximo, las proposiciones y documentación indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de junio, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—1.594-7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, herramental, aparatos, mobiliario y de instalaciones especiales, con destino al Taller de Electromecánica del Centro Sindical de F. P. A. número 11 en Noreña (Oviedo).

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental, aparatos, mobiliario y de instalaciones especiales, con destino al Taller de Electro-mecánica del Centro Sindical de F. P. A. número 11 en Noreña (Oviedo).

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de un millón seiscientas setenta y dos mil quinientas sesenta y cinco pesetas (1.672.565).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas en la Dirección de dicha Obra Sindical terminará el día 4 de junio próximo, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día 5, a las diez horas.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde.—3.701-A.

Resolución del Centro Sindical número 5 de F. P. A. de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales y vestuario con destino a este Centro.

Se convoca concurso público para adquisición de materiales y vestuario con destino al Centro Sindical número 5 de F. P. A., La Coruña, por un importe de 2.151.287 pesetas (dos millones ciento cincuenta y un mil doscientas ochenta y siete pesetas).

El pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídicas, así como la relación de materiales y vestuario a adquirir, se encuentran de manifiesto en el Centro de F. P. A., sito en Someso, sin número (La Coruña), en donde en horas de oficina se admitirán ofertas durante quince días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 17 de mayo de 1973.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Recor, P. A.—3.823-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Complejo Polideportivo en Barbate de Franco.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Complejo Polideportivo en Barbate de Franco.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.822.274,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 64.334 pesetas.

Fianza definitiva: 124.668 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz a 30 de abril de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.523-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 27 de febrero último, los proyectos de obras en caminos vecinales que al final se relacionan, por el presente se anuncia subasta de ejecución de las mismas, por los tipos de licitación que igualmente se indican, a la baja.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta en el presente, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, presentándose las mismas durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

les, de nueve a doce horas de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría.

Deberá acompañarse por separado:

- Documento nacional de identidad, vigente.
- Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad vigente.
- Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes de Trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, o escrito de compromiso de su pago antes de la firma del contrato.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación citado.

En el caso de concurrir alguna sociedad, deberán adjuntar asimismo:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas a constituir por cada una de las subastas que se anuncian, son del importe que se detallan al final, y podrán depositarse en la Caja provincial o en la Caja General de Depósitos, sucursal de Castellón.

El plazo de ejecución de las obras será el que se especifica en la relación final, contado a partir de la fecha de la firma de los contratos correspondientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos técnicos de las obras y pliegos de condiciones respectivos estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables de diez a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 y 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Obras que se subastan:

- Acondicionamiento, ensanche y riego superficial asfáltico del camino vecinal desde la CN-340 a Alcoceber. Tipo licitación, 2.017.356,01 pesetas; fianza provisional, 35.280 pesetas; plazo ejecución, cinco meses.
- Acopios de piedra, su empleo en recargos y riego superficial asfáltico en el camino vecinal de Gaibiel a Matet. Tipo licitación, 1.249.680,75 pesetas; fianza provisional, 23.745 pesetas; plazo ejecución, cuatro meses.
- Construcción de un grupo de siete caños en el camino vecinal de La Jana a Canet lo Roig. Tipo, 131.836,16 pesetas; fianza provisional, 2.636 pesetas; plazo de ejecución, dos meses.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaña por separado), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se comprometo a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de la subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se comprometo al cumpli-

miento de todas las disposiciones vigentes en materia de seguridad social y laboral.

(Fecha y firma.)

Castellón, 4 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—3.499-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Matadero Municipal en Ledaña.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 29 del mes de noviembre de 1972 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción de Matadero Municipal en Ledaña, con presupuesto de contrata de 299.498,55 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 15.990 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 31.980 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 7 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.522-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala excavadora con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales.

Se convoca concurso para la adquisición de una pala excavadora con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio

de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de la presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación del vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de días. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—3.489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropa y vestuario de verano e invierno para el curso 1973-1974 con destino a los niños y niñas del Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo (Murcia).

Sin perjuicio de la resolución que proceda a las posibles reclamaciones del pliego de condiciones conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adquisición de ropa y vestuario de verano e invierno para el curso 1973-1974 con destino a los niños y niñas del Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo (Murcia), dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso el suministro de ropa y vestuario de verano e invierno para el curso 1973-1974 con destino a los niños y niñas acogidos en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo (Murcia), conforme al pliego de condiciones y presupuesto aproximado de un millón doscientas mil pesetas, aprobados por la Corporación.

El abono del suministro se hará contra presentación de facturas legalizadas acreditativas del mismo y con cargo a la consignación presupuestaria existente a tal fin.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores será de treinta y cinco mil pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar en su grado máximo la escala de porcentajes señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el vigente Reglamento de Contratación, incluido el aval bancario. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán, necesariamente, en la Depositaria de Fondos de la Corporación o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos.

III. El suministro deberá efectuarse en el plazo de quince días el correspondiente para el verano y un mes el correspon-

diente a invierno, a partir de la fecha de recibir la notificación reglamentaria de la adjudicación definitiva, quedando sujetas a un período de garantía de un mes, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva y devolución de fianza.

El pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones.

IV. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones.

V. Las proposiciones para tomar parte en el concurso, se redactarán con arreglo al siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para la adquisición de ropa y vestuario para niños y niñas del Conjunto Residencial «Francisco Franco», en Espinardo (Murcia), dependiente de esa excelentísima Corporación, se comprometo a ejecutar el suministro en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 3 de mayo de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—3.543 A.

Resolución del Ayuntamiento de Aifara del Patriarca (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de instalación del alumbrado público en esta población.

Objeto: Concurso subasta de la obra de instalación de alumbrado público de la población.

Tipo: 2.305.089 pesetas, incluidos los honorarios de dirección, que ascienden a 62.405 pesetas, los cuales no serán afectados por la baja.

Plazos: Tres meses de ejecución y doce de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra y conforme a la condición segunda de las económicas.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo licitatorio.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación y la complementaria a que haya lugar.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en Alfara del Patriarca.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas, que significa una baja del por ciento.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso-subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concurrente y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura: A las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado.

Alfara del Patriarca a 12 de mayo de 1973.—El Alcalde, Luis Granel Martínez.—6.006 C.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las colonias de Delicias, Urbalesa, del Carmen, Vistahermosa y Montesol.

Don Enrique Daries Coll, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia).

Hago saber: Que por el presente se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público en las colonias de Delicias, Urbalesa, del Carmen, Vistahermosa y Montesol, según proyecto redactado por el Perito Industrial don Leopoldo Solaz y Solaz. El tipo, a la baja, es el de 11.926.392 pesetas.

La totalidad de la obra tiene que estar terminada en el plazo máximo de diez meses a contar desde la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones diversas, con todo el proyecto, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 238.528 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número por sí (o en nombre de), domiciliado en calle número se comprometo, según proyecto técnico, pliego de condiciones y demás preceptos, a realizar la obra de instalación de alumbrado público de las colonias de Delicias, Urbalesa, del Carmen, Vistahermosa y Montesol, en el plazo máximo de diez meses, por (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dicha proposición, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, veinticinco de sello municipal y quinientas de Mutualidad, junto con el resguardo de garantía provisional, declaración jurada de no afectarle incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, historial, antecedentes y mejoras que se ofrezcan, irán en

sobre cerrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación del alumbrado público en las colonias de Delicias, Urbalesa, del Carmen, Vistahermosa y Monteseol.»

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de dieciséis a veinte horas, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil de la apertura de plicas, verificándose éstas en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes lo verificará el Letrado don Enrique Crespo González.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

La Eliana, 15 de mayo de 1973.—El Alcalde, Enrique Daries.—El Secretario, Ernesto Ibáñez.—6.007-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de puestos fijos en el Mercado Regional de Ganados de Lérida.

Se pone en conocimiento de los interesados que el próximo día 18 de junio, a las once horas, se celebrará en el recinto del propio Mercado la subasta pública para la adjudicación de los puestos fijos de dicho Mercado.

Las condiciones por las que se regirá la subasta se encuentran de manifiesto en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento.

Lérida a 5 de mayo de 1973.—El Alcalde-Presidente, Juan C. de Sangesin y Corriá.—3.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en la segunda actualización del presupuesto del proyecto reformado de la urbanización de la calle Princesa Dácil, entre la avenida de Venezuela y la calle de Enrique de Anaga, del barrio de La Salud.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en la segunda actualización del presupuesto del proyecto reformado de la urbanización de la calle Princesa Dácil, entre la avenida de Venezuela y la calle de Enrique de Anaga, del barrio de La Salud, redactado por el Arquitecto municipal don Juan Jorge Toledo Díaz en el mes de febrero de 1973 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 16 de marzo siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de cuatro millones ciento cuarenta mil cincuenta y dos pesetas y noventa y cuatro céntimos (4.140.052,94).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 67.100,79 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo al capítulo VIII, artículo 2.º, Resultas de 1966 del Presupuesto Especial de Urbanismo, hasta la suma de pesetas 1.596.852,58; con aplicación a la partida 6.1.82.1 del presupuesto ordinario de 1972, 720.611,18 pesetas, y el resto de pesetas 1.822.589,18, con cargo a la partida 6.1.82.1 del Presupuesto Especial de Urbanismo prorrogado.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras contenidas en la segunda actualización del presupuesto del proyecto reformado de la urbanización de la calle Princesa Dácil, entre la avenida de Venezuela y la calle de Enrique de Anaga, del barrio de La Salud.»

Don de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1973.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—3.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tineo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio con destino a mercado cubierto de abastos, en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la construcción de un edificio con destino a mercado cubierto de abastos, bajo el tipo de dos millones veintisiete mil ciento noventa y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.027.198,64), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 35 408 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 sobre el primer millón y el 3 por 100 sobre lo que supere el millón de pesetas del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Para la subasta que se anuncia se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecindad, con documento nacional de identidad número expedido el en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción de edificio destinado a plaza cubierta de abastos, con emplazamiento en la plaza de Las Campas de la villa de Tineo (Oviedo), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos.

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Tineo para la construcción de un edificio destinado a plaza cubierta de abastos.

(Fecha y firma.)

Tineo, 4 de mayo de 1973.—El Alcalde.—5.371-C.